

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

| | | |
|-------------------|--------------|------------|
| Nº AUTORIZACIÓN | Nº SOLICITUD | INGRESO |
| 5534 | 86137 | 21/10/2010 |
| REGIÓN DE TRAMITE | | : I REGION |

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
TRANSPORTES TAMARUGAL

RUT EMPRESA

79610470-8

REGIÓN

COMUNA

LAMPA

Nº

17250

FONO

4119777

CIUDAD

DOMICILIO

PANAMERICANA NORTE
EMAIL@rgomez@tamarugal.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

ESTRUCTURA

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 15

Tara ▶ 20

PBT ▶ 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ I REGION

Destino ▶ I REGION

COMUNAS

Origen ▶ POZO ALMONTE

Destino ▶ PICA

LOCALIDADES

Origen ▶ POZO ALMONTE

Destino ▶ COLLAHUASI

RUTA A RECORRER

A-687 A-97

TOTAL DE K.M

160

Fecha Aprox. Viaje

21/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 3.2

Carga ▶ 3.5

Total ▶ 3.5

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0.8

Carga ▶ 2.0

Total ▶ 2.8

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 12

Carga ▶ 6.0

Total ▶ 23

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehículo ▶ VE-1995

SemiRemolque ▶ JC-2906

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

4

10

TIPO DE EJES

(S) (D) (D) (D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES

5 14

16

Nº DE RUEDAS

2 8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0 1.5

1.5

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57, Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: L establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/10/2010

FECHA HASTA ▶ 24/10/2010

COD_AUTENTIFICACION 33120101021-3024-2010-4608-2010-060218890

**DERE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

JOSE NAVEDO MEDINA

Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapaca

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

| | | |
|-------------------|--------------|------------|
| Nº AUTORIZACIÓN | Nº SOLICITUD | INGRESO |
| 5535 | 86138 | 21/10/2010 |
| REGIÓN DE TRAMITE | | I REGION |

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES CARMONA S.A.

RUT EMPRESA: 89547900-4

Nº: 475

REGIÓN: I REGION

FONO: 055-690100-95414685

COMUNA: ANTOFAGASTA

CIUDAD:

DOMICILIO: AGUAS CALIENTES LA CHIMBA

EMAIL: paulosalazar@sofraser.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0

Tara ▶ 20

PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS: Origen ▶ ALTO HOSPICIO Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES: Origen ▶ ALTO HOSPICIO Destino ▶ PATACHE

RUTA A RECORRER: A16.RUTA 1

TOTAL DE K.M: 200

Fecha Aprox. Viaje: 22/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 0 Total ▶ 3

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 0 Total ▶ 1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 0 Total ▶ 26

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WX-3126 SemiRemolque ▶ JJ-7515 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 4 10

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 5 5 10 10

Nº DE RUEDAS: 2 8 12 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.38 1.38

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Si debiera cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: L establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno, se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de allí resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/10/2010 FECHA HASTA ▶ 25/10/2010

COD_AUTENTIF: 33120101021-3024-2010-4608-2010-060218931

**DERE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

JOSÉ NAFEDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

| | | |
|-------------------|--------------|------------|
| Nº AUTORIZACIÓN | Nº SOLICITUD | INGRESO |
| 5536 | 86141 | 21/10/2010 |
| REGION DE TRAMITE | | : REGION |

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES CARMONA S.A.

RUT EMPRESA: 89547900-4

REGIÓN: II REGIÓN

COMUNA: ANTOFAGASTA

DOMICILIO: AGUAS CALIENTES LA CHIMBA

Nº: 475

FONO: 055-590100-95414685

CIUDAD:

EMAIL: paulosalazar@sofraser.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CARGADOR FRONTAL

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20

Tara ▶ 20

PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES: Origen ▶ PATACHE Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER: RUTA 1, A16

TOTAL DE KM: 200

Fecha Aprox. Viaje: 22/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 3 Total ▶ 3

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 3 Total ▶ 4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 7 Total ▶ 26

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ WX-3126 SemiRemolque ▶ JJ7515 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 4

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 5 10 25

Nº DE RUEDAS: 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.38 1.38

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Si debiera cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** L establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/10/2010 FECHA HASTA ▶ 25/10/2010

COD. AUTENTIFIC. 33120101021-3024-2010 - 4608-2010-060218934

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

José Naredo Medina
JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subsepto Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

| | | |
|-------------------|--------------|------------|
| Nº AUTORIZACIÓN | Nº SOLICITUD | INGRESO |
| 5537 | 86235 | 21/10/2010 |
| REGIÓN DE TRAMITE | | REGION |

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: EQUIPOS Y SERVICIOS AURA LTDA.

RUT EMPRESA: 77849990-8

REGIÓN: IQUIQUE

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: AVDA. ARTURO PRAT

Nº: 911

FONO: 424616

CIUDAD:

EMAIL: aura@auralimitada.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA JCB

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 18

Tara ▶ 20

PBT ▶ 38

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

| REGIONES | Origen ▶ REGION | Destino ▶ REGION |
|-----------------|---------------------------|-------------------|
| COMUNAS | Origen ▶ HUARA | Destino ▶ IQUIQUE |
| LOCALIDADES | Origen ▶ QUEBRADA DE TANA | Destino ▶ IQUIQUE |
| RUTA A RECORRER | A/5 A/16 | |
| TOTAL DE K.M | 150 | |
| | Fecha Aprox. Viaje | 22/10/2010 |

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

| | | | |
|-------------|-------------------|--------------|--------------|
| ANCHO (mts) | Plataforma ▶ 2.60 | Carga ▶ 2.40 | Total ▶ 2.60 |
| ALTO (mts) | Plataforma ▶ 0.80 | Carga ▶ 2.90 | Total ▶ 3.7 |
| LARGO (mts) | Plataforma ▶ 12 | Carga ▶ 5.90 | Total ▶ 12 |

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ VH-6442

SemiRemolque ▶ JE-3877

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

| DIST. ENTRE CONJUNTOS | (S) | (S) (S) | (D) (D) (D) | (D) (D) (D) | (D) (D) (D) | (D) (D) (D) | (D) (D) (D) | (D) (D) (D) |
|-----------------------|-----|---------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PESOS X EJES | 6 | 14 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 |
| Nº DE RUEDAS | 2 | 4 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 |
| DISTANCIAS ENTRE EJES | 0 | 1.3 | 1.3 | 1.3 | 1.3 | 1.3 | 1.3 | 1.3 |

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: L establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/10/2010

FECHA HASTA ▶ 24/10/2010

COD_AUTENTIF 33120101021-3024-2010 - 4608-2010-060218929

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

José Naredo Medina
JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapaca

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010